

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.  
 FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS.  
 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FIPA.

Bellavista, 06 de agosto del 2018.

Señor:

Presente. –

Universidad Nacional del Callao  
 Oficina Recursos Humanos  
 09 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
 Hora: 10:10 Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 VICERRECTORADO ACADÉMICO  
 09 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
 Hora: 9:38 Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 09 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
 Hora: 9:30 Firma: [Firma]

Con fecha seis de agosto del dos mil dieciocho se ha expedido la siguiente resolución:  
**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 0272 - 2018 - CFIPA.**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el Oficio 023 - 2018, recibido el 24 de julio del 2018, enviado por el profesor Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR, coordinador del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería de Alimentos 2018 - I, presenta la propuesta del cronograma académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria, relación del personal y presupuesto del proyecto del CAP de Ingeniería de Alimentos 2018 - I.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014 se aprueba la Directiva N° 003-2014-R **Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao;**

Que mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 0120 - 2018 - CFIPA de fecha 24 de abril del 2018, se designó al profesor Auxiliar a T.C. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR, como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2018 - I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, para que realice las funciones y actividades establecidas en la precitada directiva, entre otras elaborar y proponer para su aprobación por el consejo de facultad el proyecto del ciclo de actualización profesional que comprende el cronograma académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria con su correspondiente silabo, relación del personal que participara en el ciclo y presupuesto; asimismo, proponer la relación de docentes, por cada asignatura básica y complementaria, para que el consejo de facultad seleccione a uno de ellos en cada asignatura;

Que, mediante el documento del visto, el Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR, como Coordinador del Ciclo de Actualización ha cumplido con presentar el proyecto del ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° incs. a), b) y c) de la Directiva N° 003-2014-R para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao;

Que, estando a los documentos del visto, lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 25 de julio del 2018 y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 44, 80 numeral 19 y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 OFICINA ASESORIA JURIDICA  
 24 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
 Hora: 12:27 Firma: [Firma]

**RESUELVE:**

- 1° **APROBAR, LAS ASIGNATURAS** correspondientes al ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, tal como se indican a continuación:

N°	ASIGNATURA	TIPO
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	BÁSICA
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	BÁSICA
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	COMPLEMENTARIA
4	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	COMPLEMENTARIA

Universidad Nacional del Callao  
 Oficina de Planificación  
 09 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
 Hora: 10:35 Firma: [Firma]

Universidad Nacional del Callao  
 Organismo de Control Institucional  
 08 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
 Hora: 10:44 Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 VICE RECTORADO DE INVESTIGACION  
 09 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
 Hora: 10:47 Firma: [Firma]

- 2° **DESIGNAR, COMO DOCENTES RESPONSABLES**, del dictado de las asignaturas señaladas en el numeral 1 de la presente resolución, a los siguientes profesionales:

N°	ASIGNATURA	PROFESOR
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Mg. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	Mg. GERMÁN SAÚL MARTINEZ TORRES
4	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO

- 3° **DESIGNAR, COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO** al ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, tal como se indica a continuación:

N°	RUBRO	PERSONAL
1	SECRETARIO	WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA
2	PROGRAMADOR	ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ
3	CONSERJE	ENRIQUE GRIMALDO RIVADENEIRA VIDAL

- 4° **APROBAR, EL CRONOGRAMA Y HORARIO** de las asignaturas del ciclo de actualización Profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, tal como se indica a continuación:

**CRONOGRAMA:**

**CRONOGRAMA DE LAS ASIGNATURAS**

N°	ASIGNATURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	Sa. 11 - 08 - 2018	02 - 09 - 2018
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Sa. 08 - 09 - 2018	30 - 09 - 2018
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	Sa. 06 - 10 - 2018	28 - 10 - 2018
4	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	Sa. 03 - 11 2018	25 - 11 - 2018

**HORARIOS**

N°	ASIGNATURA	SÁBADOS	DOMINGOS
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
4	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00

- 5° **APROBAR, EL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN FINAL** por el jurado evaluador de las asignaturas del ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, tal como se indica a continuación:

N°	ASIGNATURA	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL JURADO EVALUADOR
1	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS (Complementario)	Jueves 06 - 12 - 2018
2	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA (Complementario)	
3	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS (Básico)	Sábado 08 - 12 - 2018
4	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS (Básico)	

6° **APROBAR, EL PRESUPUESTO** del ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 -I, tal como se indica a continuación:

INGRESOS SE BASAN SOBRE EL VALOR DE UNA U.I.T QUE ES DE S/. 4050.00

**INGRESOS:**

N°	RUBRO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL (S/)
1	Inscripción	50	1000,00	50 000,00
2	Ingreso de segunda cuota	50	1350,00	67 500,00
<b>TOTAL</b>				<b>117, 500,00</b>

**EGRESOS:**

N°	RUBRO	CANTIDAD	% en UIT	TOTAL (S/)
1	Supervisor de la Facultad	01	1,1	4 565,00
2	Coordinador del curso	01	1,0	4 150,00
3	Docente de la asignatura	04	0,025/hora	16 600,00
4	Representante de la Comisión de Grados y Títulos	01	0,5	2 075,00
5	Presidente de Jurado	01	0,6	2 490,00
6	Secretario de Jurado	01	0,5	2 075,00
7	Miembros de Jurado	02	0,4	3 320,00
8	Secretaría(o)	01	0,5	2 075,00
9	Programador	01	0,5	2 075,00
10	Conserje y limpieza	01	0,25	1 037,50
<b>TOTAL</b>				<b>40 462.50</b>

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

ITEM	RUBRO	TOTAL (S/)
1	INGRESOS	117,500.00
2	EGRESOS	40,462.50
3	UTILIDAD	77,037.50

7° **AUTORIZAR**, el proceso de inscripción de los bachilleres en Ingeniería Alimentos.

8° **TRANSCRIBIR**, la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI, DIGA, OPLA, OCI, Asesoría Legal, ORH y Dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Bigo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico de la FIPA.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

*[Handwritten Signature]*  
Bigo. Erasme Enrique Barrientos Aguilar  
Secretario Académico - FIPA